



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 179

11 de junio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS

7L/PRRP-0001 Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS

7L/PRRP-0001 *Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.*

(Publicación: BOPC núm. 166, de 1/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

14.1.- Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento: prórroga de plazo de enmiendas.

Acuerdo:

En relación con la Propuesta de Reforma del Reglamento, de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia y por procedimiento abreviado, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2009, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 16 de junio de 2009, a las 14:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

